



Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2022

comparativo con el ejercicio anterior

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

MEMORIA 2022

AUTORIDADES

Consejo de Administración:

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Pablo Gerardo González
Vicepresidente:	Silvina Oberti
Tesorero:	Hernán Letcher
Secretaria:	Paola Garbi
Vocales:	Santiago Álvarez Diego Andrés Golombek Jaquelina Pels

Comisión Revisora de Cuentas: Vanesa Rial De Sanctis y Guillermo Cohen

Directora Ejecutiva:

Ofelia Cédola

Resumen ejecutivo:

Durante el 2022 profundizamos nuestro enfoque estratégico que apunta a reducir la brecha entre la oferta educativa y la demanda de profesionales de la industria energética, generando inclusión y oportunidades para quienes viven en el territorio donde YPF genera energía. A partir del programa de vinculación de la industria y educación en la cuenca neuquina y del Golfo San Jorge, continuamos realizando iniciativas para acercar la innovación tecnológica de la industria y el conocimiento de sus más destacados profesionales, a estudiantes e instituciones educativas técnicas y universitarias, potenciando además las capacidades de investigación aplicada de las universidades de ambas regiones.

Uno de los hitos del 2022 fue la finalización de la investigación de prospectiva de perfiles profesionales y tecnologías emergentes en el Upstream de la industria de petróleo y gas en el Golfo San Jorge y la cuenca neuquina. Este estudio brinda un mapa de situación para los próximos 10 años y propone una guía para fortalecer las ofertas formativas y la investigación aplicada en la región, adecuándolas a las necesidades actuales y futuras del sector.

A su vez, continuamos con las acciones iniciadas en el 2021 como las prácticas profesionalizantes para estudiantes de escuelas secundarias técnicas, el apoyo a 11 proyectos de investigación aplicada, los seminarios especializados para universidades regionales y el acompañamiento a la

tecnicatura en Perforaciones organizada con la Universidad Nacional de Río Negro. Con el fin de fortalecer a las instituciones educativas se entregó equipamiento, como los entornos para simulación de perforación, contenidos educativos y formación docente.

Por otra parte, en 2022 relanzamos el programa de Transición Energética y Energías Renovables con propuestas nuevas y actualizadas de formación y divulgación de las cuales participaron más de 17.000 personas, que visitaron el Aula móvil en 25 localidades desde la Patagonia al Noroeste del país.

También potenciamos el programa INGENIAS, que busca incrementar la participación de las mujeres en el campo tecnológico. Se ampliaron las localidades alcanzadas por la línea de CLUBES para chicas de 12 a 18 años y se incorporó una nueva línea de acción destinada a mujeres mayores de 18 años denominada INGENIAS+. Esta nueva línea brinda cursos de formación en Data Analytics, Programación Front End y Diseño UX/UI con el objetivo de fortalecer sus habilidades para el empleo en el sector de la economía del conocimiento y las STEAM.

Continuamos con todos los programas dedicados a la educación para la energía:

- En primaria, de la mano de la alfabetización científica, realizamos talleres de los que participaron 420 docentes y más de 5000 estudiantes que aprendieron sobre la energía experimentando, jugando, y relacionando los contenidos con la vida cotidiana. El alcance del programa fue de 194 escuelas que corresponden al 100% de las escuelas de las 16 localidades priorizadas; y a las cuales también se les entregaron kits de laboratorio, libros, juegos educativos y mapas.
- En las escuelas secundarias, lanzamos los Clubes de Energía en el que las y los estudiantes adquieren herramientas para llevar a cabo proyectos científicos, tecnológicos y sociales; y capacitamos a más de 900 docentes de 306 escuelas de las provincias foco a las que se entregaron también juegos educativos y guías docentes.
- A nivel universitario, las becas de grado alcanzaron a 269 estudiantes (60% mujeres) que fueron acompañados por mentores, profesionales de YPF.
- Con los cursos de educación técnico profesional se capacitaron más de 2800 personas de 15 localidades y más 7.000 personas realizaron los cursos online disponibles en la plataforma educativa digital.

Junto a los gobiernos locales, a través de nuestro programa de Ciudades Sostenibles, realizamos los *Planes de Acción Inmediata* para las localidades de Caleta Olivia y Pico Truncado en Santa Cruz; y presentamos el *Plan Estratégico Río Grande Sostenible*. A su vez, continuamos apoyando la implementación de proyectos que apuntan a mejorar la gestión de residuos, el arbolado urbano, la agroecología y la construcción, entre otros temas ambientales y sociales, en 12 localidades.

El trabajo que llevamos adelante no lo hacemos solos sino a través de alianzas institucionales que hemos forjado y fortalecido en estos últimos años, tanto con YPF como con diferentes actores públicos y privados. Con ellos articulamos esfuerzos y desarrollamos programas conjuntos que amplían y potencian el trabajo que venimos haciendo desde la Fundación YPF.

PROGRAMAS Y ACCIONES 2022

Vinculación de la industria y la educación para la Cuenca Neuquina y del Golfo San Jorge

El programa de vinculación de la industria y la educación fue creado en el 2021 y surgió como una experiencia piloto que durante el 2022 se consolidó y creció significativamente con el fin de reducir la brecha existente entre la oferta educativa y las demandas profesionales del sector de hidrocarburos en los próximos años.

Finalizamos la investigación de prospectiva de perfiles profesionales y tecnologías emergentes en el Upstream en la cuenca Neuquina y del Golfo San Jorge. Este estudio tiene dos grandes componentes: el estudio ocupacional y organizacional y el estudio de las tecnologías que se van a usar de aquí a 10 años. En ambos componentes buscamos determinar los perfiles y las competencias de los trabajadores de la industria. A partir de esa caracterización realizamos un análisis de la oferta educativa en el territorio para determinar la brecha existente con las necesidades de la industria y para elaborar una serie de recomendaciones que permitan una mejor vinculación entre educación e industria. Los resultados fueron presentados ante INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) en el marco de la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional que cuenta con la participación de los representantes de las 24 jurisdicciones educativas del país.

A su vez, continuamos con las iniciativas de fortalecimiento de instituciones educativas mediante la entrega e instalación de equipamiento, contenidos educativos y formación docente:

- 101 estudiantes y docentes de Caleta Olivia, Plaza Huincul y Centenario realizaron Prácticas Profesionalizantes en perforación y terminación de pozos de hidrocarburos en escuelas técnicas la cuenca Neuquina y en producción, recuperación secundaria y terciaria para instituciones de la cuenca del Golfo San Jorge. Junto a destacados profesionales de YPF y empresas líderes del sector pudieron conocer las más innovadoras tecnologías de la industria y realizar prácticas en entornos reales de trabajo.
- 2 entornos formativos virtuales para simulación de prácticas en perforación a la Universidad Nacional de Patagonia Austral (sede Caleta Olivia) para la cuenca del Golfo San Jorge, y en el Instituto de Educación Técnico Profesional de Añelo para la cuenca Neuquina.
- 200 estudiantes de grado, pregrado y de escuelas técnicas secundarias participaron del Seminario de Perforación y WO organizado junto a las Universidades de Río Negro, de la Patagonia Austral y Tecnológica Nacional (Facultad Regional Neuquén) con la participación de destacados profesionales de YPF y empresa líderes del sector.
- Impulsamos la Tecnicatura en Perforaciones organizada con la Universidad Nacional de Río Negro: 35 participantes (30% mujeres).

Por otra parte, apoyamos la investigación aplicada en las áreas de hidrocarburos convencionales y no convencionales a través del financiamiento de:

- 8 proyectos de investigación (PICTOS)

- 35 investigadores de las universidades regionales (UTN, UNCO, UNRN y UNPSJB) forman parte de los equipos que trabajan en los proyectos presentados.

En el 2022 se lanzó una nueva convocatoria de proyectos que serán seleccionados en el 2023. Esta iniciativa se realiza en alianza con la Agencia I+D+i dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Vos y la Energía Primaria

Con este programa buscamos contribuir con el conocimiento sobre la energía y su importancia para el desarrollo sostenible del país en el marco de la enseñanza de las ciencias. En el 2022 continuamos organizando talleres en los que las chicas y chicos aprenden experimentando, jugando, y relacionando los contenidos sobre la energía, la ciencia y la tecnología con la vida cotidiana. También creamos mapas pedagógicos para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de las fuentes de energía en escuelas primarias.

Los principales resultados del 2022 fueron:

- 5.166 alumnos de primaria participaron de los 214 talleres de divulgación realizados en 194 escuelas ubicadas en 16 localidades de las siete provincias foco. Estas 194 escuelas corresponden al 100% de las escuelas de esas localidades.
- 25 talleres en los que capacitamos a 420 docentes.
- 17.635 libros, 691 guías docentes, 1.557 juegos educativos, 193 mapas y 96 kits de laboratorio entregados a 194 escuelas.

Vos y la Energía Secundaria

El principal hito del 2022 fue el lanzamiento de los Clubes de Energía en 6 escuelas secundarias de las provincias de Río Negro (3) y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3) de los que participaron un total de 100 estudiantes. Esta nueva iniciativa posibilita a las escuelas secundarias estimular el interés por el conocimiento y su difusión, utilizando procesos investigativos que permiten apropiarse del lenguaje de las ciencias y la tecnología. Es un espacio ideal para abordar las complejas relaciones entre la ciencia, la tecnología y las concepciones culturales que determinan intervenciones en el ambiente, y que pueden transmitirse a partir de manifestaciones artísticas, tales como las artes visuales, el teatro, la música y la literatura.

Continuamos con el ciclo de formación “La energía en la Escuela Secundaria. Metodologías activas para un aprendizaje significativo”, e iniciamos los talleres “Enseñar y aprender Matemática a partir de la resolución de problemas”. En ambas iniciativas, se capacitaron 941 docentes de 373 escuelas de las provincias de Chubut, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Mendoza, Tierra del Fuego y Santa Cruz. Esta formación se organizó en alianza con los ministerios de educación de cada provincia y Fundación Voz; y tuvo como eje principal las metodologías activas, a través de propuestas integradoras con el eje puesto en la energía como dinamizador de los proyectos y de la priorización de contenidos, a partir del trabajo con los materiales de Fundación YPF.

Por otra parte, se entregaron 180 kits educativos y 3.473 guías docentes de Vos y la Energía Secundaria a 373 escuelas de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Neuquén, Mendoza, Río

Negro, T. del Fuego y Santa Cruz. Los kits permiten hacer la experiencia en el aula del armado de un biodigestor y acompañan la guía docente N° 3 “¿Podemos calentar agua con basura?”.

Vocaciones

Con el foco en la vinculación entre la academia y estudiantes del último año de secundaria para promover las vocaciones científicas y tecnológicas, realizamos las siguientes acciones en alianza con las universidades que tienen sede en las siete provincias foco:

- 162 estudiantes participaron de visitas a instalaciones de la industria de la Energía, junto a profesionales de YPF, para fortalecer su conocimiento técnico, e incentivar el desarrollo profesional en esas áreas.
- 8.602 estudiantes secundarios asistieron a jornadas de promoción de vocaciones orientadas a la industria de la energía.
- 330 estudiantes del nivel secundario participan de actividades educativas vinculadas a la energía en el marco de los Proyectos Tecnológicos Orientados que co-creamos junto a Universidades Nacionales con sede en la Patagonia. Con la Universidad Nacional de Patagonia Austral (Sede Caleta Olivia) desarrollamos un Taller de Ciencias Aplicadas en Recursos Energéticos, con charlas, concursos y actividades prácticas de laboratorio. En el caso de las Facultades Regionales Chubut y Neuquén de la Universidad Tecnológica Nacional acompañamos acciones de activación de competencias vinculadas a experiencias de robótica educativa, tanto en formato de extensión a la comunidad a través de un Club Tecnológico (Facultad Regional Chubut) o curricular en el recientemente inaugurado Colegio Secundario Tecnológico a través de su Laboratorio de Tecnología e Informática (Facultad Regional Neuquén).

Becas de Grado

A través del programa de becas acompañamos a estudiantes de universidades públicas de carreras estratégicas vinculadas a las ingenierías, ciencias de la Tierra y el Ambiente. Promovemos la inclusión, el ingreso y la permanencia de estudiantes de universidades con sede en Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut, Mendoza, Tierra del Fuego y Buenos Aires, que cuenten con menores ingresos familiares. En 2022, los principales resultados fueron los siguientes:

- 194 estudiantes de carreras vinculadas a la energía renovaron su beca de grado.
- 75 becas de grado para estudiantes ingresantes.
- 60% de quienes reciben la beca son mujeres.
- 91% es 1ra generación de universitario y 89% proviene de familias que alguna vez percibieron la AUH (asignación universal por hijo)
- 237 mentorías con especialistas de YPF, de las cuales el 40% (93) son mujeres.
- 103 becarios realizan cursos de idiomas.

El encuentro anual que reúne a becarias, becarios y mentores tuvo lugar por segunda vez en una provincia productora de energía – Chubut. Como parte de la experiencia formativa se incluyeron charlas técnicas con profesionales de YPF y visitas a instalaciones de la industria. Previo al encuentro, se realizó un “ideatón” en el que se crearon soluciones a desafíos de la industria energética, vinculados a Hidrocarburos Convencionales y No Convencionales, Nuevas Fuentes de

Energía, Energías Renovables y Downstream. El equipo ganador elaboró una propuesta sobre cómo producir combustibles con menos emisiones de Co2.

Asimismo, llevamos adelante un conjunto de acciones con el propósito de fortalecer el conocimiento de nuestros becarios y becarias sobre la industria de la energía. Entre ellas, se destacan:

- Experiencia Sur con Fundación INVAP,
- Becas de Verano con el Instituto Balseiro, y
- Ciclo de charlas con especialistas de YPF.

Transición energética y Energías Renovables

Relanzamos el programa que pasó a denominarse de Transición Energética y Energías Renovables con una nueva propuesta de contenidos y actividades de formación y divulgación.

Entre las principales acciones realizadas se destaca la formación destinada a docentes e instructores de educación técnica, donde se aborda la problemática del cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el contexto de transición hacia las energías más limpias y las posibilidades tecnológicas de los distintos sistemas de energías renovables según los recursos de cada región del país. Los participantes realizaron las prácticas presenciales junto a destacados especialistas, en el Aula Móvil que cuenta con un moderno equipamiento de sistemas de generación de energía renovable. Luego continuaron su formación en línea acompañados por docentes a través del campus virtual de Fundación YPF. Esta formación otorga puntaje docente ya que cuenta con el aval del INET y de los ministerios provinciales de educación.

En cada localidad visitada realizamos actividades de divulgación en el aula móvil para conocer e interactuar con juegos, realidad aumentada y un muro interactivo sobre la transición energética y el papel de la Argentina, las energías renovables y la eficiencia energética para disminuir nuestro consumo energético.

También organizamos los seminarios presenciales dirigidos al público general y especialmente a estudiantes y docentes de todos los niveles, referentes técnicos de empresas, cámaras y sindicatos. Los mismos fueron dictados por destacados especialistas de YPF Luz, Y-Tec y de las universidades de cada región visitada. A su vez, realizamos un ciclo de Seminarios Web, mostrando como una unidad el tema de las energías renovables en el contexto de transición energética global, y la importancia de los recursos y la producción de gas de Vaca Muerta como combustible de transición.

Los resultados fueron:

- 10 provincias y 25 localidades alcanzadas.
- 347 docentes capacitados con impacto en más de 70 instituciones de Educación Técnico Profesional (ETP).
- 16.400 personas que asistieron a las actividades de divulgación.
- 1600 personas participaron de 7 seminarios presenciales.
- 800 personas asistentes online a través de nuestro canal de YouTube.

Educación Técnico Profesional

Durante el año 2022, con el propósito de mejorar las competencias técnicas y la empleabilidad de las personas, nuevamente ofrecimos cursos de capacitación técnico-profesional en especialidades orientadas a la industria energética (energías renovables, automatización, instrumentación industrial e instalaciones eléctricas) en 15 localidades prioritarias de las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Estos cursos se realizaron en forma semipresencial, con clases y acompañamiento en línea por parte de docentes a través del campus virtual de la Fundación y de prácticas presenciales realizadas en escuelas, centros de formación, instituciones municipales y universidades. También incorporamos actividades complementarias para que los estudiantes tomen contacto con profesionales de la industria en ámbitos reales de trabajo, como por ejemplo la visita realizada junto a especialistas de YPF Luz al parque eólico Cañadón León en la provincia de Santa Cruz, o la visita a la planta industrial de la empresa BGH en Río Grande en Tierra del Fuego.

Principales logros del 2022 con este programa:

- 2.871 personas capacitadas en especialidades técnicas.
- 7.000 personas capacitadas en cursos en línea autoadministrados disponibles en la plataforma educativa digital de Fundación YPF LAB.

Desafío Eco

En alianza con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, premiamos con 20 becas a los mejores proyectos educativos para la construcción de un auto eléctrico, los que fueron presentados por escuelas secundarias técnicas de todo el país. Las becas permiten a los equipos participar en la competencia, ya que incluyen un kit para el armado de su prototipo y los gastos de traslado, alojamiento y refrigerio. En la selección no solo se evaluó la calidad y el grado de innovación de los proyectos, sino también el nivel de participación de todos los miembros de los equipos y el equilibrio de género. Esta iniciativa busca promover la creatividad en la enseñanza de las ciencias, y el aprendizaje a partir de diseñar soluciones, poniendo en valor el uso eficiente de la energía renovable y el trabajo colaborativo.

Ciudades Sostenibles

En 2022, realizamos, mediante una metodología desarrollada con el CONICET, los Planes de Acción Inmediata para las localidades de Caleta Olivia y Pico Truncado en un trabajo conjunto con los municipios, la participación de las comunidades, y la asistencia técnica de prestigiosos especialistas en temáticas urbanas.

También, presentamos el *Plan Estratégico Río Grande Sostenible* que actualiza los indicadores de sostenibilidad trabajados en el Plan de Acción que se presentó en el 2021, amplía la cantidad de temas abordados e incorpora recomendaciones de políticas y proyectos a trabajar en el mediano y largo plazo. En paralelo a la confección del nuevo plan, brindamos asistencias técnicas a distintas áreas del municipio de Río Grande con el objetivo de implementar los proyectos sobre temas de desarrollo territorial y ordenamiento urbano; ambiente en la mejora de la calidad del aire, el tratamiento de las aguas superficiales, la GIRSU y la implementación de sistemas de alerta

temprana; y el género. Entre los proyectos implementados se destacan la actualización del Código de Ordenamiento Territorial y Urbano, el diseño de un Plan de Paisaje, Ambiente y Producción y la creación del Observatorio local de las Violencias y Desigualdades por motivos de género.

Continuamos apoyando la implementación de los proyectos que fueron diseñados en el marco de una capacitación en desarrollo territorial sostenible en 12 localidades. Estos proyectos apuntan a mejorar la gestión de residuos, el arbolado urbano, la agroecología y la construcción, entre otros temas ambientales y sociales. Durante el 2022 finalizaron los siguientes proyectos:

- Plan de Recuperación del Proceso de Compostaje de la Planta de Tratamiento de Residuos sólidos de Cutral Co, Neuquén.
- Fortalecimiento del área de comunicación ambiental del Municipio de Caleta Olivia sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Plan de mejora en el proceso de recolección, separación y gestión de los RSU de Senillosa.
- Plan de Fortalecimiento del Espacio de Educación Ambiental y Centro de Interpretación de Río Grande.
- Plan de Producción de Plantines Florales y Forestales en Invernadero de Malargüe.

Con el fin de promover la participación ciudadana se realizaron las siguientes actividades:

- Ideatón en la localidad de Pico Truncado, del que participaron 54 vecinos/as que propusieron ideas para la refuncionalización del Predio Pelota Paleta local.
- Actividades de capacitación en sostenibilidad, manejo de residuos, producción y soberanía alimentaria en Rincón de los Sauces y Añelo de las que participaron 70 personas.
- Talleres con mentorías para emprendedores y emprendedoras locales en Comodoro Rivadavia de los que participaron 68 personas.

Ingenias

Continuamos con los Clubes del programa “INGENIAS” en el que las adolescentes identifican una problemática de su localidad y crean una solución tecnológica para resolverlo. Los resultados fueron:

- 8 localidades en las que se realizaron los Clubes (con encuentros virtuales y presenciales): Río Grande, Ensenada y Comodoro Rivadavia; y se hicieron por primera vez en Cutral Co, Plaza Huincul, Caleta Olivia, Cañadón Seco y Pico Truncado.
- 89 chicas aprendieron a programar un prototipo de página web.

Incorporamos una nueva línea de acción al programa, INGENIAS+, que son cursos de formación en Data Analytics, Programación Front End y Diseño UX/UI destinados a mujeres y personas que se identifican con el género femenino mayores de 18 años con el objetivo de fortalecer sus habilidades para el empleo en el sector de la economía del conocimiento y las STEAM. INGENIAS+ se desarrolló de manera virtual en 20 localidades (Ensenada, La Plata, Berisso, Caleta Olivia, Pico Truncado, Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Luján de Cuyo, Malargüe, Río Grande, Ushuaia, Allen, Añelo, Catriel, Centenario, Cutral Có, Neuquén Capital, Rincón de los Sauces y Plaza Huincul). En total participaron de los cursos de Ingenias +:

- 194 mujeres que desarrollaron 24 tableros de análisis en Power BI, 25 páginas web y 18 aplicaciones nativas para Android.

Por segundo año consecutivo desarrollamos el Concurso TIC TAC ¡Hora de Innovar! que convocó a mujeres estudiantes de 12 a 18 años y a docentes de escuelas técnicas a desarrollar proyectos tecnológicos que solucionen problemas de sus comunidades relacionados con la energía, la movilidad, los residuos, la tecnología y la conectividad. Para su implementación mantuvimos nuestra alianza con INET y ARSAT e incorporamos a Microsoft como nuevo socio. Esto permitió incorporar una instancia de prototipado digital de los proyectos utilizando el programa Minecraft Education Edition, para lo cual se formó a los y las docentes de los 35 equipos que llegaron a la instancia de prototipado. El Concurso TIC TAC ¡Hora de Innovar! llegó a 146 escuelas técnicas de todo el país y participaron 700 chicas y 280 docentes de educación técnica. De esta manera, más chicas y mujeres jóvenes se acercaron a la tecnología para ser protagonistas, creadoras, diseñadoras de tecnología, y reducir así la brecha de género en la tecnología y la ciencia.

Convenios de cooperación

Durante 2022 firmamos convenios de cooperación con:

- UTN – Facultad Regional Neuquén. Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado.
- Universidad Nacional Arturo Jauretche. Programa Vocaciones - Ministerio de Educación de la Nación. Difusión Programa de Becas.
- IAPG.
- SENAI, Brasil.
- Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) Unidad Académica Caleta Olivia. Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado.
- Microsoft Argentina SRL. Convenio de Colaboración para la implementación del Concurso TIC TAC ¡Hora de Innovar! Edición 2022.
- AGENCIA I+D+i. PICTO 2022. Programa de Vinculación con la Industria.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UBA. Programa Vocaciones.
- Facultad de Ingeniería UBA. Programa Vocaciones.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Centro Cultural de la Ciencia. C3. Vos y la Energía Secundaria.
- Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) y el Municipio de Pico Truncado. Convenio marco para la realización de un Diagnóstico de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en Pico Truncado.
- Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue para la realización del “Workshop para Investigadores PICTOs Fundación YPF 2021-2022”. Programa de Vinculación con la Industria.

-Universidad Nacional de Río Negro – Sede Alto Valle-Valle Medio para la realización del Curso Intensivo de Formación en Perforación de Pozos de P&G. Programa de Vinculación con la Industria.

-Fundación INVAP – Programa de Becas.

-Instituto Balseiro – Programa de Becas.

PRESUPUESTO 2022-2023

Durante el año 2022 y con respecto a los aportes aprobados para el año de \$271.694.757, equivalentes a \$419.799.019 en moneda constante de diciembre de 2022, se ejecutaron \$331.557.410, equivalentes a \$421.616.164 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2022, correspondiendo un 71,65% a temas de Educación y Desarrollo Local, un 26,62% a Gastos de Estructura, Funcionamiento y Comunicación y un 1,73% a Otros Egresos.

Se detalla a continuación el presupuesto estimado para el ejercicio 2023. El mismo ha sido calculado considerando variables estimadas para el año 2023 y puede verse modificado en función de cómo dichas variables evolucionen realmente durante el citado año.

PA23 FYPF	IMPORTE ARP
EDUCACIÓN	267.535.000
DESARROLLO LOCAL	91.138.000
PROYECTOS ESPECIALES	13.014.000
FUNCIONAMIENTO	31.786.000
PERSONAL	136.960.000
OTROS EGRESOS	8.000.000
Total ARP	548.433.000

El Consejo de Administración

Buenos Aires, 21 de abril de 2023

INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Señores
Miembros del Consejo de Administración de
Fundación YPF
CUIT N°: 30-69154805-4
Domicilio legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Fundación YPF (la Fundación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y el anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, reexpresadas en moneda de diciembre de 2022 de conformidad con lo señalado en la nota 1.b), son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Fundación de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Fundación, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. **Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables de la Fundación YPF presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la Fundación, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.852.702 y no era exigible a esa fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2023.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3

Vanessa Rial De Sanctis (Socio)

Contador Público (U.A.J.F.K.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 415 - F° 241

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

FUNDACIÓN YPF

Macacha Güemes 515 - Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 27 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVO**

Objeto: promover, participar, estimular, llevar a cabo e intervenir en toda clase de iniciativas u obras de carácter educacional, cultural, artístico, benéfico social, deportivo, filantrópico y en especial la investigación científica y la preparación profesional y técnica en materia industrial y minera, con particular énfasis en el sector de hidrocarburos.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): C 1.625.970.

Fecha de inscripción del estatuto en la IGJ: 9 de diciembre de 1996.

Última modificación del estatuto: 2 de noviembre de 2021 (pendiente de inscripción en IGJ).

Fecha de inscripción de la modificación del estatuto en la IGJ: 7 de noviembre de 2014.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACIÓN YPF

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVO

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo Corriente		
Caja y bancos	7.804.660	43.926.588
Otros créditos (Nota 2.a)	146.382.035	123.306.324
Total del Activo Corriente	<u>154.186.695</u>	<u>167.232.912</u>
 Total del Activo	 <u>154.186.695</u>	 <u>167.232.912</u>
 Pasivo Corriente		
Deudas (Nota 2.b)	85.708.737	106.089.793
Total del pasivo corriente	<u>85.708.737</u>	<u>106.089.793</u>
 Pasivo no Corriente		
Otros pasivos no corrientes (Nota 2.c)	16.701.111	18.447.671
Total del Pasivo no Corriente	<u>16.701.111</u>	<u>18.447.671</u>
Total del Pasivo	<u>102.409.848</u>	<u>124.537.464</u>
Patrimonio Neto (según estados respectivos)	<u>51.776.847</u>	<u>42.695.448</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>154.186.695</u>	<u>167.232.912</u>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVO (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2022	2021
Recursos		
Para fines generales - Donaciones (Nota 4)	419.799.019	531.199.517
Para fines específicos - Donaciones (Nota 4)	-	10.597.340
	419.799.019	541.796.857
Gastos		
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación (Anexo I)	(112.214.212)	(142.992.194)
Gastos Específicos de la Actividad:		
Educación y Desarrollo Local (Anexo I)	(302.099.919)	(348.337.596)
	(414.314.131)	(491.329.790)
Superávit operativo del ejercicio	5.484.888	50.467.067
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos (Nota 2.d)	10.898.544	(39.165.591)
Otros egresos (Nota 2.e)	(7.302.033)	(11.115.835)
Superávit del ejercicio	9.081.399	185.641

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVO (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2022				2021
	Aportes del socio fundador				
	Capital (Nota 4)	Ajuste del capital	Superávit acumulado	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	100.000	15.020.323	27.575.125	42.695.448	42.509.807
Superávit del ejercicio	-	-	9.081.399	9.081.399	185.641
Saldos al cierre del ejercicio	100.000	15.020.323	36.656.524	51.776.847	42.695.448

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVO (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo disponible al inicio del ejercicio	43.926.588	372.866
Origen del efectivo		
Donaciones recibidas	378.383.712	509.504.835
Total origen del efectivo neto	<u>378.383.712</u>	<u>509.504.835</u>
Aplicación del efectivo		
Gastos de estructura, funcionamiento y publicidad	(115.937.138)	(140.642.829)
Educación y desarrollo local	(318.758.049)	(309.405.609)
Total aplicación del efectivo	<u>(434.695.187)</u>	<u>(450.048.438)</u>
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	<u>20.189.547</u>	<u>(15.902.675)</u>
Efectivo disponible al cierre del ejercicio	<u><u>7.804.660</u></u>	<u><u>43.926.588</u></u>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACIÓN YPF

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVO

(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Nota 1.b)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas legales y profesionales

Los estados contables de la FUNDACIÓN YPF (la "Fundación") al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

b) Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2022.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por las resoluciones JG N° 553/19 y N°584/21) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 94,79% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del 50,94% en el ejercicio precedente.

La Fundación ha reexpresado los presentes estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes.

La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Fundación no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones, de las cuales la Fundación ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes".
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Fundación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, recursos y gastos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Consejo de Administración de la Fundación.

d) Empresa en Funcionamiento

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con los principios de empresa en funcionamiento.

e) Principales criterios de medición utilizados

Los principales criterios de medición empleados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

i) Rubros monetarios:

Caja y bancos, otros créditos y deudas (excepto provisiones): a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente, en caso de corresponder, de su valor descontado al cierre de cada ejercicio.

ii) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas para cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

iii) Provisiones:

Incluidas en el pasivo: Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Fundación, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Consejo de Administración de la Fundación y en consulta con sus asesores legales y se incluyen en el rubro "Otros pasivos no corrientes" del balance general. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

iv) Cuentas del patrimonio neto:

El capital ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

El déficit acumulado a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se ha determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, el déficit o superávit acumulado al cierre de cada ejercicio se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), considerando los movimientos de cada ejercicio.

v) Cuentas del estado de recursos y gastos:

- Los recursos y gastos que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

- Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Bajo la denominación de “RECPAM” se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

vi) Criterio de reconocimiento de recursos y gastos:

- Las donaciones recibidas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio que se recibe dicha donación o se recibe el compromiso irrevocable de donación, lo que ocurra primero, y se encuentran reexpresadas desde dicha fecha. Las donaciones comprometidas irrevocablemente son aquellas que, para hacerse efectivas, dependen del paso del tiempo o del reclamo del beneficiario y no dependen de la ocurrencia de hechos futuros inciertos.

Los subsidios, becas y donaciones otorgadas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio en que son aprobadas por la Fundación en la medida que se instrumenten formalmente y se considere probable su desembolso efectivo, y se encuentran reexpresados desde dicha fecha.

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Balances Generales

Activo

a) Otros créditos corrientes	2022	2021
Donaciones a recibir (Nota 4) ⁽²⁾	145.727.247	123.259.764
Diversos	654.788	46.560
	146.382.035⁽¹⁾	123.306.324

(1) No devengan interés y no cuentan con plazo de vencimiento establecido.

(2) Incluye USD 823.504 y USD 611.974 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Pasivo

b) Deudas corrientes:

Educación y Comunidad	65.000.915	81.659.045
Proveedores comunes	-	388.377
Cargas sociales, provisión de vacaciones y bonificaciones	19.778.823	23.585.466
Cargas fiscales	928.999	456.905
	85.708.737⁽¹⁾⁽²⁾	106.089.793

(1) Incluye 79.207.177 con plazo a vencer dentro de los próximos tres meses y 6.501.560 con plazo vencido al 31 de diciembre de 2022.

(2) No devengan interés.

c) Otros pasivos no corrientes:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Previsión para juicios y reclamos (Nota 5)	16.701.111	18.447.671
	16.701.111	18.447.671

Estados de Recursos y Gastos

d) Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos

	2022	2021
Resultados financieros generados por activos	112.558.498	31.313.075
Resultados financieros generados por pasivos	(1.092.370)	(1.124.327)
RECPAM	(100.567.584)	(69.354.339)
	10.898.544	(39.165.591)

e) Otros egresos

Juicios y reclamos (Nota 5)	(7.302.033)	(11.115.835)
	(7.302.033)	(11.115.835)

3. EXENCION IMPOSITIVA

La Fundación se encuentra comprendida en la exención dispuesta por el inciso f) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Con fecha 28 de septiembre de 2009, la AFIP dictó la Resolución General N° 2681/09, a través de la cual dispone que las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a fin de ser reconocida su exención, debían tramitar un certificado de exención conforme al procedimiento establecido en la misma. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Fundación ha cumplido con el trámite de empadronamiento mencionado y ha recibido un certificado de reconocimiento de exención con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

4. APORTES Y DONACIONES

El fundador, YPF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996, aprobó un aporte inicial de 100.000 (correspondientes a 15.120.323 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2022) y aprobó la dotación de fondos a la Fundación hasta un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos tres ejercicios de YPF S.A.

Con fecha 27 de abril de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. donde se aprobó la incorporación de un mínimo en la fórmula de dotación de fondos a Fundación YPF.

Con fecha 29 de marzo de 2021, se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. que incorporó la determinación de la dotación de fondos a la Fundación en dólares estadounidenses, según se detalla a continuación: "Un máximo anual del 0,5% de las

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

utilidades promedio de los últimos 3 ejercicios aprobados de YPF S.A., estableciéndose como dotación de fondos mínima –existan o no utilidades– una suma que consistirá en el promedio de los aportes anuales de los últimos 5 ejercicios de YPF S.A. medidos en dólares estadounidenses según tipo de cambio vendedor del día anterior al de la aprobación por parte del Directorio de YPF S.A. de cada uno de dichos aportes anuales, y que será integrado en pesos argentinos según tipo de cambio vendedor publicado en el Banco de la Nación Argentina del día anterior a cada desembolso.”

El 11 de mayo de 2022, el Directorio de YPF S.A. aprobó donar a la Fundación YPF la suma de USD 2.349.395 (la cual ascendió a 271.694.757 a dicha fecha y a 419.799.019 en moneda constante de diciembre de 2022) a ser integrados en pesos argentinos a tipo de cambio vendedor publicado en el Banco de la Nación Argentina del día anterior a cada desembolso.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, YPF S.A. aprobó donaciones por USD 2.331.654 (correspondiente a 531.199.517 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2022).

Adicionalmente, durante 2021, la Fundación ha recibido 4.834.220 (correspondientes a 10.597.340 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2022) en concepto de donaciones por parte de la Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, CIPPEC, para la digitalización de cursos de Educación Técnico Profesional para el empleo y el desarrollo local a través de la plataforma “Fundación YPF LAB”.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las sumas pendientes de recepción de 145.727.247 y 123.259.764 (esta última reexpresada en moneda constante de diciembre de 2022), fueron expuestas en “Otros créditos”.

5. PREVISION PARA JUICIOS Y RECLAMOS

Al 31 diciembre 2022 y 2021, la Fundación ha provisionado los juicios y reclamos cuya pérdida es probable y pueden ser estimados razonablemente. El cargo por los mismos se imputa en la línea Otros egresos del Estado de Recursos y Gastos.

6. HECHOS POSTERIORES

Con 12 de abril de 2023, el Directorio de YPF S.A. aprobó donar la suma de US\$1.208.105 (dólares estadounidenses un millón doscientos ocho mil ciento cinco) a Fundación YPF para su ejercicio 2023, en concepto de adelanto del 50% del aporte mínimo previsto según la fórmula correspondiente. Asimismo, se deja constancia que, el importe mínimo previsto de donación para el 2023 es la suma de US\$2.416.210 (dólares estadounidenses dos millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos diez).

Por último, el directorio de YPF S.A. resuelve, facultar a Fundación YPF a disponer desde el mes de enero de cada año -en concepto de adelanto- de un 50% del aporte mínimo previsto para cada año de donación, a aprobarse el Directorio de YPF S.A. de conformidad con la formula aplicable y sujetándose a los sistemas y normas de auditoría.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Anexo I

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y
COMPARATIVO
APERTURA DE GASTOS
 (Expresado en pesos - Nota 1.b)

	2022			2021
	Gastos Específicos de la Actividad			
	Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	Educación y Desarrollo Local	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	106.016.512	-	106.016.512	137.217.944
Honorarios y retribuciones por servicios	-	50.641.589	50.641.589	46.968.278
Publicidad, propaganda y comunicaciones	-	97.005	97.005	240.585
Movilidad y alojamiento	2.625.204	14.966.619	17.591.823	33.992.042
Becas y ayuda a la educación de grado y nivel medio	-	181.164.711	181.164.711	168.052.943
Otros apoyos a la educación	-	5.838.074	5.838.074	24.195.934
Donaciones a universidades, escuelas, bibliotecas y desarrollo local	-	49.391.921	49.391.921	76.907.985
Gastos bancarios	3.071.918	-	3.071.918	3.507.547
Papelería, impresiones y copias	457.863	-	457.863	116.697
Diversos	42.715	-	42.715	129.835
Total 2022	112.214.212	302.099.919	414.314.131	
Total 2021	142.992.194	348.337.596		491.329.790

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 21 de abril de 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACIÓN YPF

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVO RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos nuestras firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N°12.

VANESA RIAL DE SANCTIS

Por la Comisión Revisora de Cuentas

Contador Público U.A.J.F.K.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

PABLO GERARDO GONZALEZ

Presidente

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

VANESA RIAL DE SANCTIS

Socio

Contador Público U.A.J.F.K.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

A los Señores Miembros del
**Consejo de Administración
de la Fundación YPF**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación YPF ("la Fundación"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso nº5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Balance general al 31 de diciembre de 2022.
- b. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- e. Notas 1 a 6 y Anexo I.
- f. Inventario al 31 de diciembre de 2022.
- g. Memoria del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, de la Memoria, del Inventario y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nº 15 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y se basó principalmente en la auditoría de los documentos examinados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. Dichas normas requieren que la auditoría de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Fundación, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Fundación.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los estados contables de la Fundación y otra documentación pertinente.

Dictamen

- a. En nuestra opinión, los estados contables de Fundación YPF presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables y el correspondiente inventario mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Fundación, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2023.

Vanessa Rial De Sanctis

Por la Comisión Revisora de Cuentas

Contador Público U.A.J.F.K.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241